

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 27 de octubre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de “Mejora del patrimonio natural y el uso social y recreativo en la Vega del Arroyo de la Fresneda del Monte de Boadilla”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/02/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de “Mejora del patrimonio natural y el uso social y recreativo en la Vega del Arroyo de la Fresneda del Monte de Boadilla”.
 - c) Plazo de ejecución: seis meses (ciento ochenta días naturales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 427.092,08 euros, más 68.334,73 euros, en concepto de impuesto sobre el valor añadido, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (perfil del contratante).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista (solventía económica y financiera y solventía técnica y profesional):
 - Acreditación de la solventía económica y financiera: cualquiera de los medios del artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Acreditación de la solventía técnica: cualquiera de los medios indicados en el artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - Clasificación del contratista: grupo K, subgrupo 6, categoría 3.
8. Criterios de valoración de las ofertas:
 - Valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:
 1. Mejoras a definir por el licitador, sin coste para el Ayuntamiento (hasta 30 puntos):
 - 1.1. Mejoras en señalización y mobiliario: máximo 15 puntos.
 - 1.2. Mejoras en zonas verdes: máximo 15 puntos.
 - Valoración de los criterios valorables de forma automática:
 2. Oferta económica de la obra: hasta 55 puntos.
 3. Reducción del plazo de ejecución de las obras: hasta 15 puntos.

9. Presentación de ofertas de participación:

- a) Fecha límite de la presentación: plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante el boletín oficial en el que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - a) Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.

10. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
- c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- d) Fecha y hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: cláusula decimoctava del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

12. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.aytoboadilla.com (perfil del contratante) y en la Consejería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

En Boadilla del Monte, a 27 de octubre de 2010.—El concejal-delegado especial de Medio Ambiente, Actividades Físico-Deportivas, Recreación y Ocio Saludable, Juan Carlos Martín Fernández.

(01/4.788/10)